

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CONVOCATORIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. H. Ayuntamiento.2021-2024. Hueytamalco, Pue.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, AL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/DOP/076 2024 102 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA SIGUIENTE: “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES TECHADA EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA”.

FECHA	HORA	ASUNTO	LUGAR	LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y HASTA EL DIA 12 DE MARZO DE 2024 EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUE., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, MISMAS QUE SE OTORGARÁN PREVIO PAGO NO REEMBOLSABLE DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).
12/03/2024	14:00 P. M.	LÍMITE INSCRIPCIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
06/03/2024	07:00 A. M.	VISITA SITIO DE LA OBRA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
07/03/2024	07:00 A. M.	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
15/03/2024	08:00 A. M.	APERTURA DE PROPUESTAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
15/03/2024	08:00 A. M.	APERTURA TÉCNICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
15/03/2024	10:00 A. M.	APERTURA ECONÓMICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
18/03/2024	08:00 A. M.	FALLO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	

* LAS BASES NO SERÁN VENDIDAS A EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS O INHABILITADAS, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA RECIENTE (NO MAYOR A TREINTA DIAS HABILES) DE NO ESTAR INHABILITADO O IMPEDIDO PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN Y PARA SUSCRIBIR CONTRATOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

* NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

* LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER PRESENCIAL, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DIRECTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

* LOS CONCURSANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO DE LA PERSONALIDAD DE SUS REPRESENTANTES, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA. LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERÁ ACREDITARSE A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES FISCALES Y CON LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DEL SAT CON RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

* LA REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN OBLIGATORIAS Y DARÁN INICIO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTE MUNICIPIO EN LOS HORARIOS Y FECHAS ARRIBA DESCRITOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO ESTIMADA MARTES 19 DE MARZO Y DE TERMINO DOMINGO 19 DE MAYO 2024.

* EL ANTICIPO QUE SE OTORQUE SERÁ DEL 30.00% DEL MONTO CONTRATADO, EL CUAL SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PREVIA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS RESPECTIVAS.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO, Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

* LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y LAS QUE NO PRESENTEN TODOS SUS ANEXOS SERÁN DESECHADAS.

* LA SUBCONTRATACIÓN DE TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SERÁ PERMITIDA.

* DE CONFORMIDAD LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SÓLO PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA O PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA EN EL ESTADO, QUIENES OBTENGAN LA CALIFICACIÓN QUE OTORGARÁ LA CONTRALORÍA Y EL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL, POR LO QUE SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE SU CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CALIFICADOS DEL MUNICIPIO.

* LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

HUEYTAMALCO, PUE., VIERNES 1 DE MARZO DE 2024
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
MTRO. RAFAEL PLATAS DOMÍNGUEZ

Rúbrica.

N.R.121483741